

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 128.352 /71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de adquirir distintos elementos y materiales destinados al taller de pintura de la División / Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los efectos señalados precedentemente, y conforme al pliego obrante a fs. 4/5.-

2º) El monto aproximado de PESOS SEY // 18.188: CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ Y OCHO (\$ 41.118.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

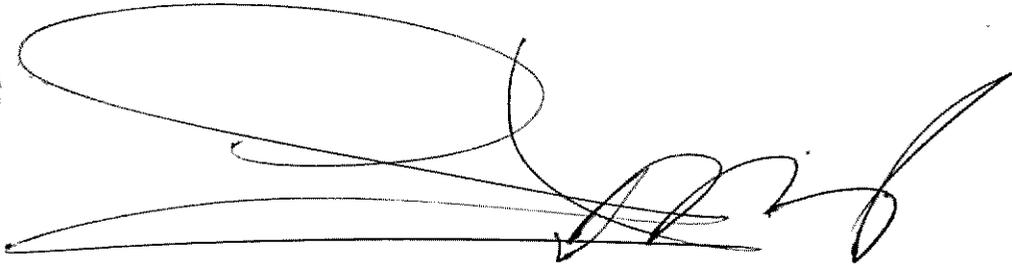
- \$ 33.567.-- a la Partida: 0-1-1-83-0-568-12-1210-006,
- \$ 3.600.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-002,
- \$ 3.455.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011,
- \$ 410.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010 y
- \$ 86.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-009, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efec
tos.- EDUARDO A. ORTIZ BASCUALDO

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Ortiz Bascaudo', written over a horizontal line.